DECRETO N° 22/2016

Publicación: 13 de enero de 2016

Director de Recursos Humanos: firma contratos

DECRETO Nº 22/2.016

FECHA: 13.01.2016

PUBLICADO: 13.01.2016

ARTÍCULO 1º.- Modifíquese el Artículo 5º del Decreto Nº 1860/2.012 el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Autorizase al Director de Recursos Humanos o su reemplazante, a firmar los contratos en representación del Departamento Ejecutivo Municipal.-“

ARTICULO 2º.- Remitir a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidaciones a los fines de su conocimiento, toma de razón y notificación, cumplimentando remitir a Contaduría, Tesorería Municipal para su intervención y demás efectos.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la Secretaria de Gobierno.-